

RENDICIÓN DE CUENTAS 2009

I. INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO.....	2
1 Introducción	2
2 Crisis internacional y su impacto en la economía uruguaya.....	4
2.1 Respuestas fiscales ante la crisis internacional: Uruguay en el contexto mundial	4
2.2 Fortalezas construidas en los años previos: fundamentos para una adecuada respuesta de política frente a la crisis	6
3 Desempeño de la economía uruguaya durante 2009: punto de partida de la actual administración.....	10
II. INFORME DE GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.....	19
III. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.....	24
1 El destino de los recursos presupuestales 2005 – 2009	24
2 Gestión Financiera 2005- 2009.....	29
3 Síntesis de la Ejecución Presupuestal del año 2009	30

I. INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO

1 Introducción

A partir de 2004 el país ingresó en una fase de elevado y sostenido crecimiento económico -luego de la marcada contracción de la actividad económica que se registró en los cinco años previos-, que sólo se vio enlentecido durante el año 2009, como consecuencia de la profunda crisis económica que enfrentó la economía mundial. No obstante, ya en el segundo trimestre de 2009, la economía uruguaya retomó la senda de fuerte crecimiento, mostrando desde entonces un elevado dinamismo.

En efecto, entre 2004 y 2008 Uruguay alcanzó un crecimiento acumulado del PIB de 31%, lo que equivale a una tasa de 6,9% acumulativo anual, habiendo crecido sistemáticamente por encima del promedio de América Latina, y muy por encima de las tasas promedio históricas del país. En 2009, por su parte, la economía uruguaya creció 2,9%, situación que contrasta con el desempeño que tuvo la economía mundial, que cayó 0,6%, y las economías latinoamericanas en general, que en promedio cayeron 1,8%, a partir del marcado deterioro que se verificó en las economías más avanzadas.¹ De esta forma, el PIB de Uruguay en 2009 fue 24% superior al del máximo registrado previo a la última crisis, en el año 1998.

Este buen desempeño económico, junto con las políticas sociales implementadas, permitieron alcanzar avances sustanciales en materia social. En particular, cabe destacar la reducción de la indigencia a menos de la mitad, pasando de 4% en 2004 a 1,5% en 2008, en tanto que la pobreza disminuyó en más de un tercio, de 32% a 20% en igual período, lo que significa que en 2008 había 320 mil personas menos en condiciones de pobreza que al comienzo de la pasada administración. En este sentido, cabe resaltar la contribución de las políticas públicas, a través de la priorización que se realizó del gasto social, en el cual se centraron los mayores esfuerzos fiscales, lo que permitió fortalecer las redes de protección social.

Asimismo, se verificó una notable mejora del conjunto de los indicadores del mercado de trabajo, con un extraordinario aumento del empleo y de la calidad del mismo y una sostenida caída de la tasa de desocupación y de

¹ La actividad económica en Estados Unidos, por ejemplo, se contrajo 2,4% en 2009, en tanto que en la Unión Europea la caída fue aún mayor: 4,1%.

los niveles de informalidad. De esta forma, en la actualidad el país presenta tasas de empleo que se ubican en máximos históricos y tasas de desempleo en niveles mínimos. Esta favorable evolución fue acompañada por un incremento significativo de los salarios reales –cumpliendo así con el compromiso asumido de recuperar la fuerte caída del salario verificada durante el período anterior-, así como también de las pasividades reales y, más en general, del conjunto de los ingresos de los hogares.

Cabe resaltar, asimismo, las significativas mejoras en el plano fiscal y financiero que se alcanzaron durante la pasada administración, aspecto que estuvo en la base del buen desempeño económico y social registrado, al potenciar y favorecer el elevado dinamismo que mostró la inversión productiva, elemento esencial para el crecimiento y el desarrollo económico y social de nuestro país. Si se tiene en cuenta la situación fiscal y financiera en que se encontraba nuestro país al comienzo de la pasada administración, caracterizada por fuertes restricciones y elevadas vulnerabilidades que limitaban en forma importante los márgenes de acción de las políticas públicas, las mejoras que se registraron en estas áreas resultaron más relevantes aún.

En particular, cabe destacar el elevado nivel de endeudamiento que tenía Uruguay hacia fines de 2004 -uno de los más altos en la comparación internacional- y la gran concentración de vencimientos a corto plazo, situación que se agravaba teniendo en cuenta la muy reducida liquidez que se tenía para hacer frente a dichas obligaciones.

Los resultados alcanzados en estas áreas en los primeros cuatro años de la pasada administración, junto al avance registrado en materia productiva y social, permitieron que el país pudiera enfrentar de mejor manera la crisis financiera internacional, minimizando los impactos negativos de la misma.

De esta forma, la gestión económica llevada adelante durante la pasada administración permitió reestablecer a la política fiscal como instrumento eficaz de manejo macroeconómico, aspecto que resultó de fundamental importancia para enfrentar los efectos de la crisis internacional, sentando las bases para poder llevar adelante una política contracíclica, rompiendo el manejo procíclico tradicional de la política económica implementada por los gobiernos anteriores.

2 Crisis internacional y su impacto en la economía uruguaya

2.1 Respuestas fiscales ante la crisis internacional: Uruguay en el contexto mundial

Como respuesta a la reciente crisis económica internacional, la más grave y profunda que enfrentó la economía mundial desde los años '30, los gobiernos de los principales países desarrollados implementaron un conjunto de medidas de estímulo económico, que involucraron y comprometieron fondos públicos en cantidades nunca vistas con anterioridad. Asimismo, implementaron paquetes de asistencia financiera, préstamos de emergencia y rescate de instituciones financieras y empresas seriamente comprometidas por la crisis.

Estos lineamientos en materia de política económica aplicados por las economías avanzadas estuvieron apoyados por las recomendaciones emanadas de todos los organismos internacionales, así como también desde la academia, donde los principales referentes en materia de pensamiento económico impulsaron y defendieron la necesidad de implementar políticas fiscales fuertemente expansivas, como complemento de las medidas de política monetarias de igual signo.

Las medidas incluidas en los planes de estímulo fiscal adoptados por los países del G-20 con el objetivo de incentivar la actividad económica y proteger a grupos vulnerables, se centraron en el aumento de las inversiones en infraestructura y el fortalecimiento de las redes de protección social, incluyendo beneficios por desempleo, transferencias de efectivo a hogares de menores ingresos y medidas de apoyo a la infancia, entre otras. También se implementaron medidas de estímulos al sector construcción de viviendas y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como a los sectores industriales y agrícolas considerados estratégicos².

Si bien los paquetes fiscales implementados se basaron en medidas de expansión del gasto, también incluyeron, aunque en menor medida, reducciones impositivas centradas en los impuestos que recaen sobre las familias, básicamente el impuesto a la renta de las personas físicas. En ciertos casos también se adoptaron reducciones de los impuestos que gravan a las empresas, así como incentivos tributarios a la inversión.

² Para un análisis detallado de los paquetes de estímulo fiscal, véase, por ejemplo: "The State of Public Finances: Outlook and Medium-Term Policies After the 2008 Crisis", FMI, marzo de 2009.

En el caso uruguayo, la política fiscal establecida en el marco de la Ley de Presupuesto y las sucesivas Rendiciones de Cuentas, así como las medidas específicas adoptadas para enfrentar la crisis, estuvieron en línea con los criterios seguidos por los países avanzados, priorizando los gastos en infraestructura y el fortalecimiento de las redes de protección social, así como la reducción de impuestos personales adoptadas en el segundo semestre de 2008 y la reducción de impuestos corporativos procesada a partir de los beneficios otorgados en el marco de la Ley de Promoción de Inversiones.

La magnitud de las medidas implementadas en Uruguay fue menor a las adoptadas en el caso de los países del G-20, acorde a la menor magnitud de los impactos de la crisis y atendiendo a las particularidades de nuestra economía en términos de acceso al financiamiento y siempre en el marco de la responsabilidad fiscal que caracterizó a la pasada administración.

Precisamente, la consolidación fiscal procesada durante la pasada administración, junto al adecuado manejo de la deuda, generaron los márgenes de acción necesarios que permitieron no tener que ser procíclicos ante la profunda crisis que atravesó la economía internacional. En este sentido, no solo no se adoptaron medidas de ajuste, sino que se realizaron los máximos esfuerzos por atender y contemplar la problemática de los sectores productivos más afectados por la crisis internacional, adoptando un conjunto de medidas de apoyo. Además de los efectos derivados de la crisis internacional, nuestro país también debió enfrentar un fenómeno específico, como fue la sequía, que tuvo impactos negativos sobre algunos sectores productivos, frente a lo cual también se adoptaron diversas medidas de apoyo.

Junto a las acciones específicas de apoyo a los sectores más afectados por la crisis y la sequía, también se adoptaron las medidas necesarias para proteger y potenciar los gastos e inversiones prioritarios y de mayor impacto económico y social ya comprometidos. Estos gastos e inversiones, fundamentalmente las inversiones en infraestructura y los gastos e inversiones sociales en educación, salud, asignaciones familiares y demás programas de protección e inclusión social, constituyeron los pilares del crecimiento y la inclusión social del programa de gobierno aplicado a partir de 2005, y su mantenimiento resultaba fundamental para preservar las fortalezas construidas en los años previos a la crisis.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la elevada incertidumbre que caracterizaba -y caracteriza- al escenario internacional, se consideró de

fundamental importancia adoptar un conjunto de medidas tendientes a mantener ordenada la situación fiscal y asegurar las fuentes de financiamiento del programa financiero, en un marco de consistencia y sostenibilidad de las políticas.

Con el objetivo de asegurar las fuentes de financiamiento y fortalecer la posición financiera del país en los años 2008 y 2009 se implementó una estrategia preventiva de financiamiento con los organismos multilaterales de crédito, que permitió la rápida concreción de desembolsos ante la crisis por un monto superior a los 1.000 millones de dólares, al tiempo de asegurar líneas de crédito contingente, ante la eventualidad de que la crisis se profundizara o se prolongara más de lo esperado.

2.2 Fortalezas construidas en los años previos: fundamentos para una adecuada respuesta de política frente a la crisis

Al comenzar la pasada administración el país enfrentaba una muy delicada y frágil situación, que condicionaba y limitaba los márgenes de acción del gobierno. Ello se originaba en el conjunto de vulnerabilidades que el país presentaba, en materia productiva, social, financiera y fiscal. Frente a esta situación, la estrategia seguida por el anterior gobierno compatibilizó la imprescindible transformación productiva y social que requería nuestro país, con la necesidad de implementar una política fiscal ordenada y responsable, sin la cual dichas transformaciones no resultaban viables.

En este marco, se aprovechó el contexto internacional favorable de los primeros tres años y medio de gobierno, para reducir las vulnerabilidades mencionadas y avanzar en la consolidación fiscal, lo que permitió que el país estuviera mejor preparado para enfrentar la profunda crisis internacional, tal como quedó en evidencia conforme al desempeño que ha tenido la economía uruguaya desde que se desató la crisis.

En el plano social, la política implementada durante esos años, apoyada en un fuerte incremento del gasto social, permitió extender y fortalecer las redes de protección social, junto a la reducción de la pobreza y la indigencia y el aumento del empleo y los ingresos de los hogares, aspectos que resultaron de fundamental importancia para poder afrontar las consecuencias adversas de la crisis económica internacional.

En lo productivo, las reformas estructurales y la modernización institucional implementadas por el gobierno anterior, junto a la fuerte recuperación de la inversión pública -en materia de puertos, energía,

infraestructura vial, telecomunicaciones, educación e innovación- y el dinamismo de la inversión privada -a la luz de la política de incentivos implementada-, permitieron incrementar la tasa de crecimiento de largo plazo de la economía. De esta forma, Uruguay pudo enfrentar de mejor manera la crisis de la economía mundial, reduciendo el impacto de la misma sobre las perspectivas de crecimiento de la economía nacional en el mediano plazo.

En materia financiera, la economía uruguaya presentaba previo a la crisis una gran fortaleza, producto de la activa y ordenada administración de la deuda pública, que permitió recuperar la liquidez y la confianza, reduciendo el peso de la deuda en términos del PIB y mejorando sustancialmente el perfil y composición de la misma. En este sentido, la reducción del peso de la deuda condicionada con los organismos multilaterales, le permitió al país tener disponible mayores líneas de crédito para enfrentar situaciones de acceso restringido al financiamiento en los mercados, como sucedió durante la crisis. Asimismo, el significativo aumento de los activos de reserva acumulado en los años previos, constituyó un reaseguro de fundamental importancia para enfrentar el contexto financiero adverso en condiciones adecuadas.

Por otra parte, fruto de las políticas implementadas, la previsión de las necesidades de financiamiento del Gobierno Central que se debían afrontar en 2009 y 2010 -incluyendo el resultado fiscal y los vencimientos de deuda- se ubicaban en tan solo 7% del PIB en los dos años ³. De esta forma, se redujeron las tensiones financieras que se debieron administrar en el marco de la crisis internacional, lo que aumentó notoriamente el margen de acción con que contaba el gobierno.

También cabe destacar la solidez del sistema bancario, caracterizado por presentar elevados niveles de capitalización y solvencia, junto a una alta liquidez y una baja morosidad, en el marco de un menor grado de dolarización del crédito, en particular del crédito a las familias, lo que determinó una sustancial reducción del riesgo de descalce de moneda de los deudores.

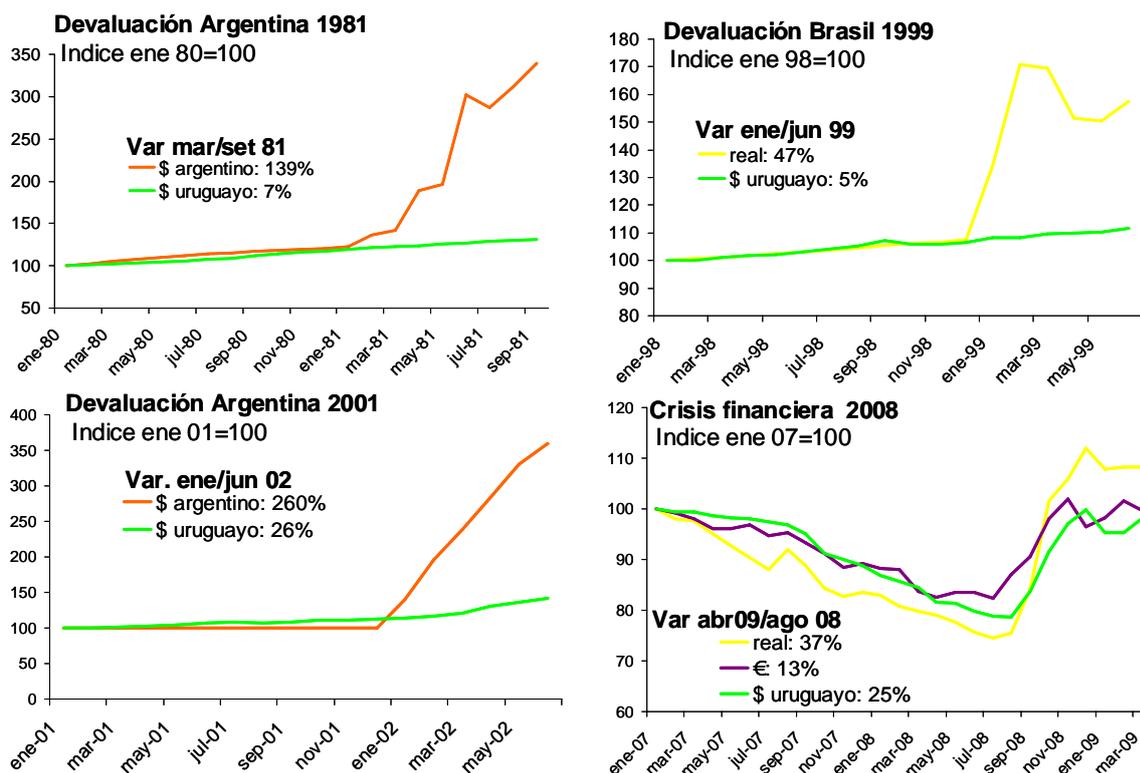
Asimismo, el mantenimiento de la política de flotación del tipo de cambio resultó fundamental a efectos de poder amortiguar los shocks externos negativos que enfrentó la economía uruguaya, evitando desalineamientos cambiarios que afectarían la competitividad de la producción local. La política implementada permitió, a su vez, evitar las fluctuaciones y la

³ Suponiendo un déficit fiscal de 2% anual.

volatilidad excesiva del tipo de cambio, interviniendo en el mercado para evitar situaciones de ese tipo.

La flotación del tipo de cambio constituye una diferencia fundamental respecto a las políticas cambiarias aplicadas en el pasado, que no otorgaron la flexibilidad necesaria para dar una respuesta adecuada a los shocks externos recibidos por la economía uruguaya. Así, por ejemplo, ante la devaluación argentina de 1981 y de 2001 y la devaluación del real brasilero de 1999, el tipo de cambio en el mercado uruguayo respondió en forma muy tardía, generándose fuertes desalineamientos cambiarios que afectaron la competitividad y, por ende, la producción local. Por el contrario, durante la reciente crisis internacional, el valor de la divisa norteamericana en el mercado uruguayo tendió a acompañar las fluctuaciones de las principales monedas de referencia, lo que evitó que se generaran problemas adicionales en los sectores productivos.

Evolución del tipo de cambio durante las últimas crisis cambiarias



Fuente. BCRA, BCU, IPEA y BCE.

En síntesis, las políticas implementadas durante los primeros años de la pasada administración permitieron que Uruguay enfrentara la crisis internacional más profunda luego de la crisis de 1929 con un panorama

financiero despejado, caracterizado por un menor nivel de endeudamiento y escasos vencimientos a corto plazo, junto a una adecuada situación de las cuentas públicas y avances significativos en materia productiva y social, con una economía caracterizada por una tasa de crecimiento de largo plazo más elevada y una red de protección social fortalecida. En el siguiente cuadro se resumen las principales fortalezas construidas con anterioridad a la reciente crisis internacional, y se la compara con la situación que caracterizaba a la economía uruguaya con anterioridad a la crisis de 2002.

Importancia de los fundamentos para enfrentar las crisis

	2001	Año móvil jun 08
Sector real		
PIB (var real en %)	-3.8%	10.1%
Inversión (FBKF) (% del PIB) ^{1/}	13.7%	20.2%
Sector fiscal		
Resultado Fiscal (% del PIB)	-3.4%	-0.3%
Deuda Neta (% del PIB)	31.6%	34.0%
Dolarización de la deuda (% m/e en el total)	82.6%	64.6%
Vencimiento deuda de < a 1 año (% del total)	18.9%	9.7%
Reservas internacionales (% del PIB)	16.6%	31.1%
Sistema financiero ^{2/}		
Solvencia (patrimonio/capital mínimo exigido)	1.4	2.3
Morosidad	26.9%	1.1%
Sector externo		
Déficit CC financiado con IED (en %) ^{3/}	58%	144%
Exportaciones de bs y serv. (var real en %)	1.4%	15.1%
Exportaciones al Mercosur (% del total)	40.7%	27.7%
Régimen cambiario	Bandas cambiarias	TC flexible

Notas. 1/ FBKF: Formación Bruta de Capital Fijo
 2/ Total sistema bancario sin BHIU
 3/ CC: Cuenta Corriente; IED: Inversión Extranjera Directa
 Fuente: BCU y MEF

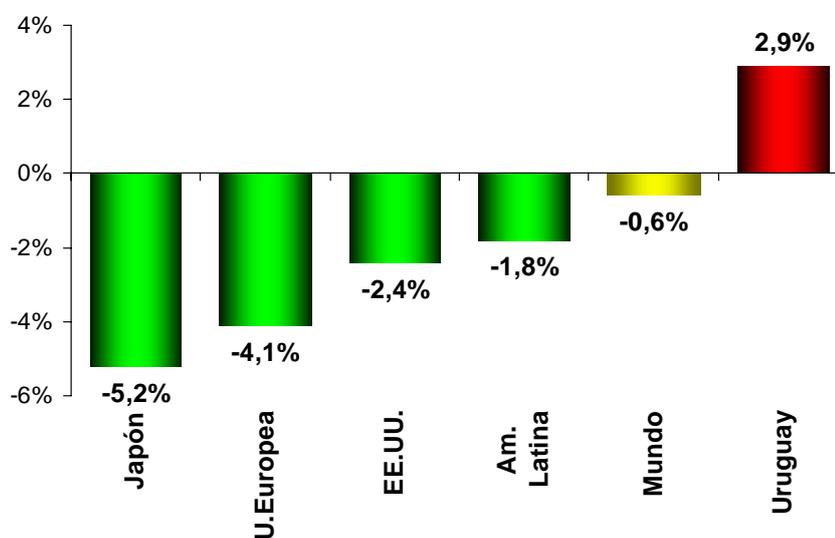
De esta forma, los buenos fundamentos económicos construidos en los últimos años permitieron sortear la crisis sin sufrir impactos significativos en los indicadores económicos y sociales y en las condiciones de vida de los uruguayos, evitando repetir las trágicas experiencias del pasado, como lo sucedido durante las crisis de 1982 y 2002.

3 Desempeño de la economía uruguaya durante 2009: punto de partida de la actual administración

La economía uruguaya creció 2,9% en 2009, alcanzando una expansión de 34,5% durante los últimos cinco años, constituyéndose de esta forma en el período de gobierno en el que se alcanzaron las tasas de crecimiento más altas desde la restauración de la democracia, con un crecimiento promedio anual de 6,1%, superior al crecimiento promedio de América Latina y muy por encima del promedio histórico de Uruguay.

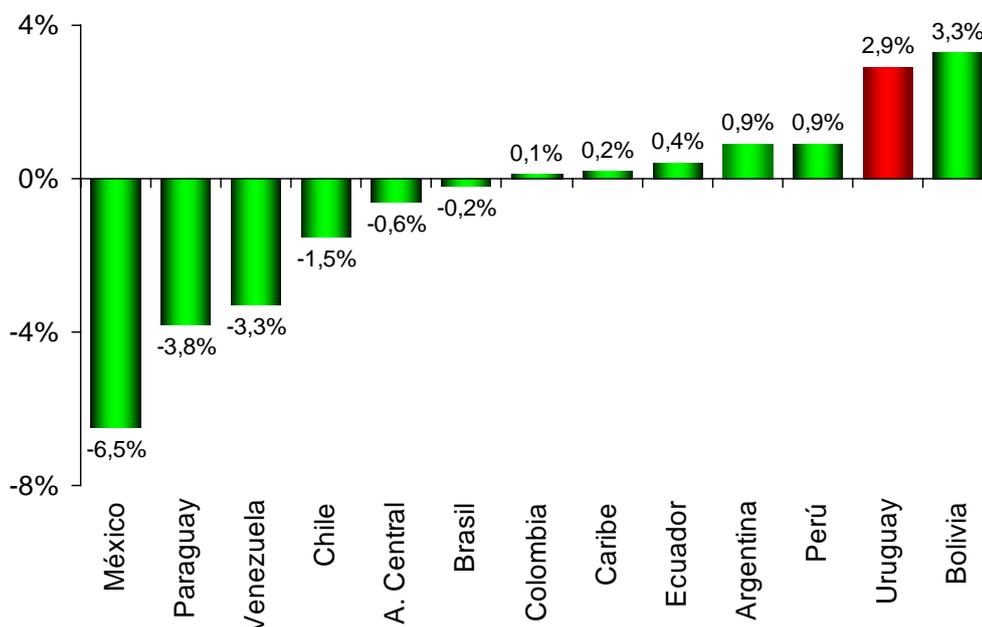
Se destaca en particular el crecimiento alcanzado por la economía uruguaya en el año 2009, en un contexto en el cual las principales economías avanzadas tuvieron caídas significativas en su nivel de actividad, así como también la región latinoamericana en su conjunto. En el contexto latinoamericano, nuestro país se ubicó, junto a Bolivia, entre las dos economías que mostraron mayor dinamismo.

**Variación real del PIB en 2009
(países y regiones seleccionadas)**



Fuente: FMI - World Economic Outlook.

Variación real del PIB en América Latina – Año 2009



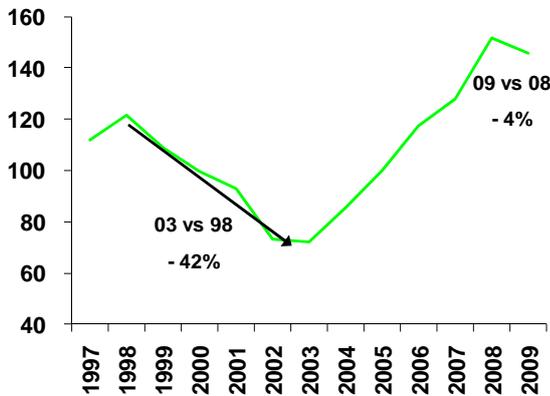
Fuente: FMI - World Economic Outlook.

A diferencia de lo sucedido durante la crisis que atravesó la economía uruguaya entre 1999 y 2002, en la cual la inversión registró una marcada contracción, en esta oportunidad el comportamiento de la inversión resultó fundamental para explicar el buen desempeño de nuestra economía, destacándose también en este caso la evolución de esta variable en el contexto internacional. En efecto, si bien en Uruguay se verificó una leve contracción de la formación bruta de capital, la reducción fue significativamente menor que la registrada en general en los países avanzados y también en los restantes países latinoamericanos.

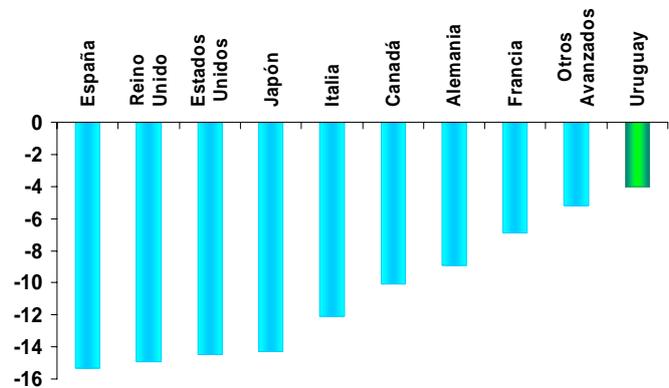
Formación Bruta de Capital Fijo

Índice de Volumen Físico (2005 = 100)

Variación real 2009/2008



Fuente: BCU, serie empalmada 97-2004 MEF.



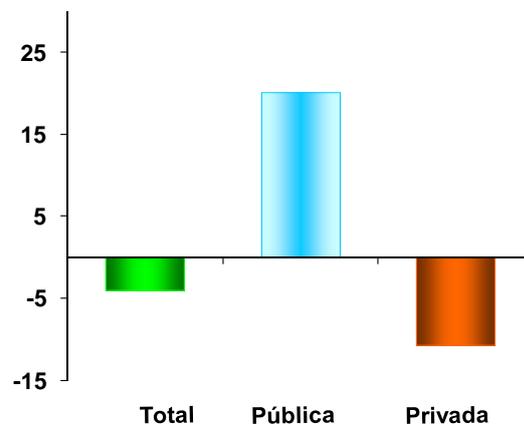
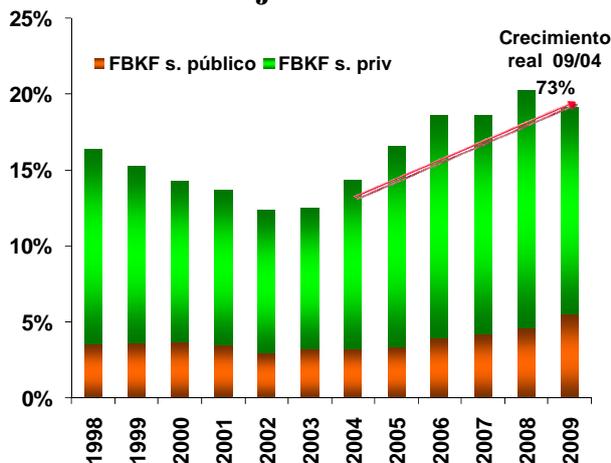
Fuente: FMI; para Uruguay BCU.

Al respecto, cabe destacar el rol primordial que jugó la inversión pública en la evolución global de la formación bruta de capital fijo, cumpliendo un claro papel anticíclico, lo cual fue posible gracias a las fortalezas que se fueron construyendo en los años previos. La evolución de la inversión privada, por su parte, también se vio favorecida por las políticas de estímulos implementadas por el gobierno, y por las mejoras registradas en el clima de negocios y en las perspectivas de crecimiento de largo plazo de la economía uruguaya. De esta forma, la inversión como porcentaje del PIB se mantuvo en 2009 en niveles similares a los registrados en los años 2006 y 2007, siendo un 73% superior a la del año 2004.

Formación Bruta de Capital Fijo

Porcentaje del PIB

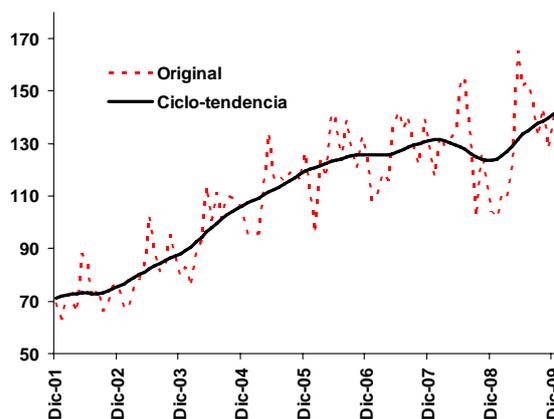
Variación real 2009/2008



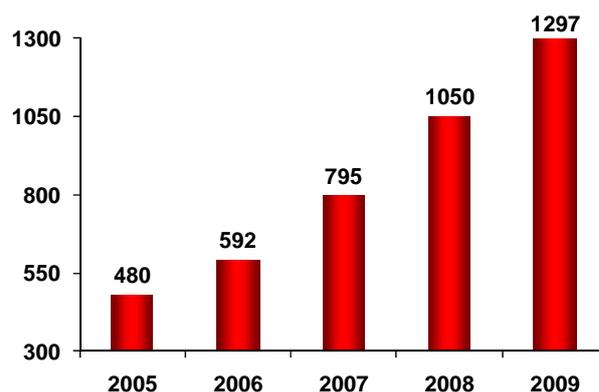
Fuente: BCU.

Por otra parte, y a diferencia de lo sucedido en la mayoría de los países latinoamericanos, en el caso uruguayo las exportaciones de bienes y servicios medidas en volúmenes físicos aumentaron en 2009, contribuyendo de esa forma a la expansión de la demanda agregada, a pesar de que medidas en dólares corrientes registraron una contracción.

**Exportaciones de bienes
(en volumen físico; 2004=100)**



**Turismo: ingresos de divisas
(en millones de dólares)**



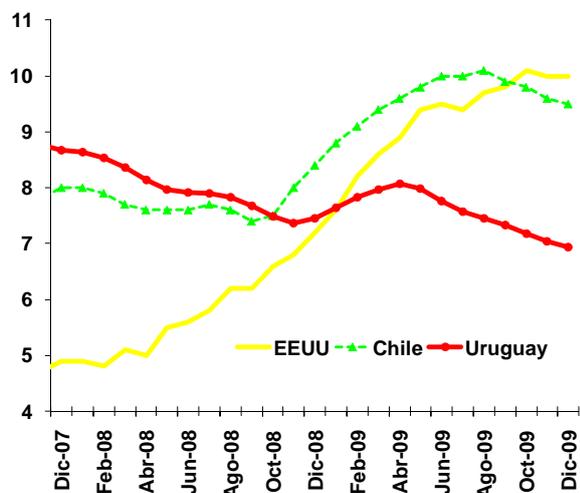
Fuente: MEF en base a datos de BCU, CIU, Uruguay XXI y Ministerio de Turismo
Para la construcción del índice de volumen físico se utiliza como deflactor el IPE elaborado por CIU. En el caso del turismo, no se incluyen a los cruceristas, ni la frontera seca con Brasil.

El buen desempeño de la economía experimentado en los cinco años de la anterior administración también se vio reflejado en los indicadores sociales más relevantes para la economía.

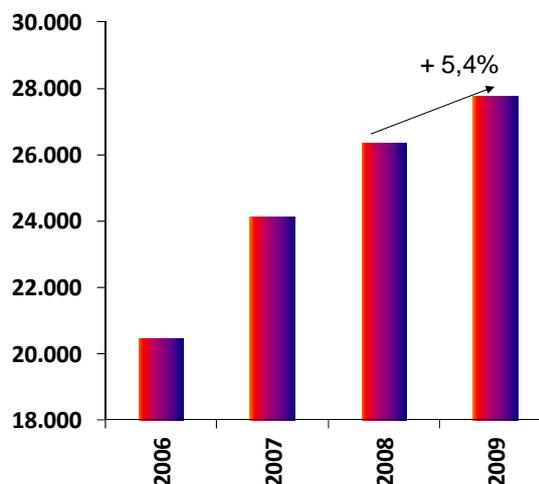
En este sentido, considerando los indicadores del mercado laboral, entre 2005 y 2009 se registró un extraordinario aumento del empleo y de la calidad del mismo, junto con una sostenida caída de la tasa de desocupación y de los niveles de informalidad. De esta forma, los indicadores del mercado de trabajo han superado los niveles previos a la crisis, alcanzando tasas de empleo y desempleo sin precedentes para el país. Esta favorable evolución también se vio reflejada en la evolución de los salarios y las pasividades reales, así como más en general en el conjunto de los ingresos de los hogares.

Cabe destacar que en el mercado de trabajo no se verificaron en 2009 impactos significativos de la crisis internacional, lo que contrasta con lo sucedido en general en los países avanzados y los restantes países de la región. En nuestro país, tampoco se vieron afectados los ingresos de los hogares, como se ilustra en el gráfico siguiente.

**Tasa de desempleo
(en %)**



**Ingreso real de los hogares
(a precios de marzo de 2010)**



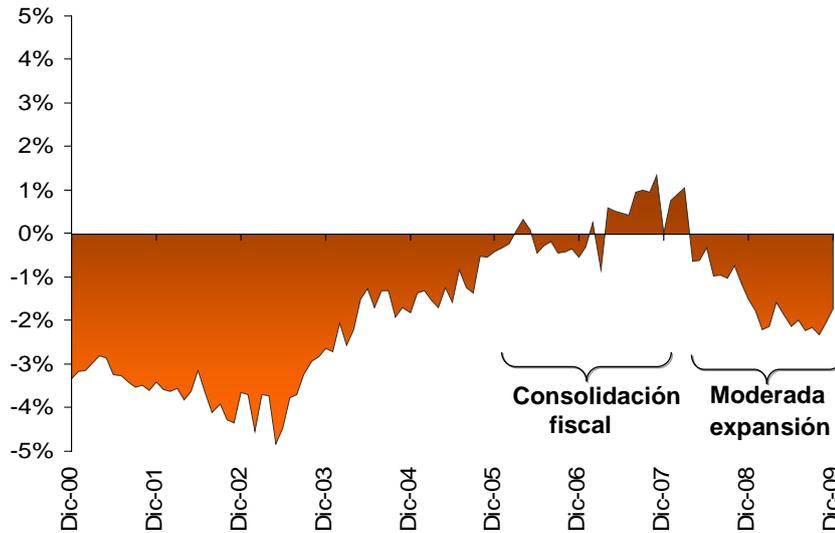
Fuente: Bureau of Labour Statistics, INE de Chile y Uruguay (localidades de 5.000 y más). Para la tasa de desempleo, en el caso de Uruguay se muestra el componente tendencia-ciclo, para Chile y EEUU la serie es desestacionalizada. El ingreso de los hogares es sin valor locativo y sin aguinaldo.

El buen desempeño de la economía y de los indicadores del mercado de trabajo y de los ingresos de los hogares, junto al mantenimiento de las políticas sociales implementadas durante la anterior administración, permitieron que durante 2009 se consolidara la significativa disminución de la pobreza que se había verificado en los años previos a la reciente crisis.

Nuevamente, esta positiva evolución de la pobreza en el caso de Uruguay, contrasta con la tendencia observada en el resto de América Latina, donde la pobreza retomó una trayectoria creciente. Ello también contrasta con la evolución que tuvo este indicador en las anteriores crisis económicas que enfrentó nuestro país a comienzo de los ochenta y de los años dos mil ⁴. Debe tenerse en cuenta que la protección de las condiciones de vida de la población durante las crisis resulta de fundamental importancia, dado que la recuperación del tejido social y del capital humano tiende a requerir mucho mayor tiempo que la mera recuperación económica.

⁴ Más allá de las diferencias metodológicas de ambas series que inciden en el nivel de pobreza, es de destacar la diferente evolución.

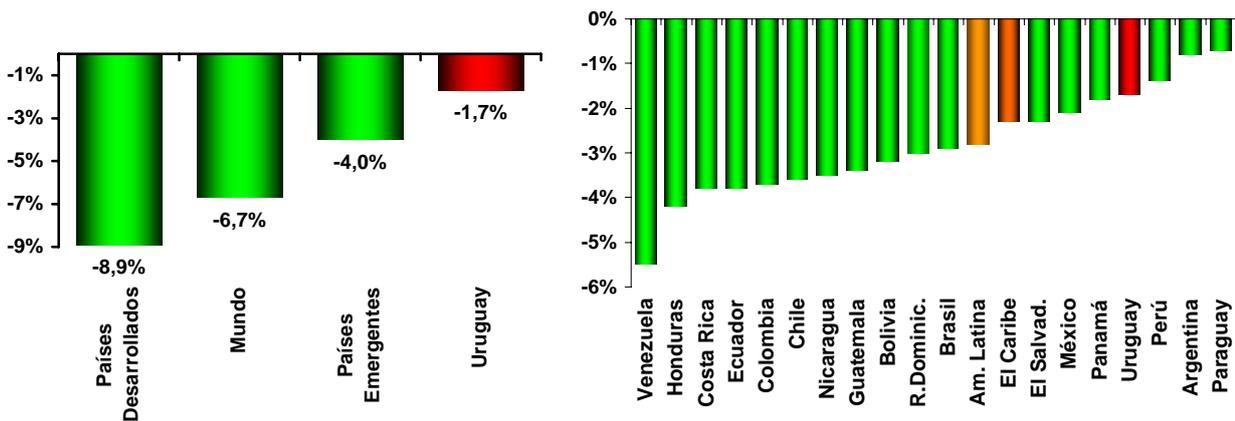
Resultado del Sector Público Consolidado (% del PIB – años móviles)



Fuente: MEF.

No obstante, a pesar de la moderada expansión registrada en el año 2009, Uruguay muestra un buen desempeño fiscal en la comparación internacional global, así como también en relación con los restantes países latinoamericanos. Así, mientras el resultado global del sector público en Uruguay resultó deficitario en 1,7% del PIB en 2009, el déficit promedio mundial se ubicó el año pasado en 6,7%, en tanto que en el caso de los países desarrollados ascendió a 8,9%.

Resultado del Sector Público 2009 (% del PIB)

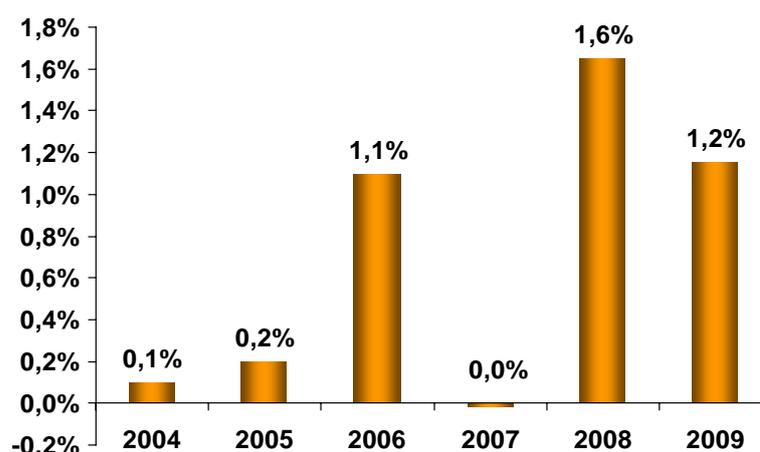


Fuente: FMI y Cepal.

Cabe destacar que el aumento del déficit fiscal en Uruguay, como respuesta al cambio en las condiciones internacionales, fue moderado en comparación con los registrados en la mayoría de los países del mundo, tanto desarrollados como emergentes.

El análisis comparado del desempeño fiscal de Uruguay debe tener en cuenta, a su vez, la influencia de los shocks específicos que recibió nuestra economía, como fue la sequía que afectó a nuestro país durante el año 2009. En efecto, la sequía tuvo un fuerte impacto en el resultado de las empresas públicas y, por lo tanto, en el resultado global del sector público, como consecuencia del sobre costo energético que el país debió enfrentar. Este sobre costo, calculado como el costo de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica por encima del financiado con tarifas, estuvo presente en tres de los últimos cinco años, lo que resalta aún más el esfuerzo fiscal realizado por la pasada administración. La magnitud del sobre costo en el año 2009 fue significativa, siendo del orden del 1,2% del producto.

Sobre costo energético (% del PIB) (*)



Fuente: estimaciones MEF.

(*) Costo de abastecimiento de la demanda eléctrica por encima del financiado con tarifas.

La existencia de factores de carácter extraordinario como el señalado, que pueden afectar el resultado fiscal tanto favorable como desfavorablemente, introducen sesgos en la comparación entre distintos años. Por este motivo, en el cuadro adjunto se estima el resultado primario estructural del período 2004 - 2009, el que surge de descontar aquellos ingresos y egresos de carácter extraordinario o transitorio y excluir la variación de existencias de petróleo de ANCAP. En la comparación de la situación al comienzo de la presente administración con la del comienzo del anterior período de gobierno, se aprecia que si bien los resultados fiscales observados son similares -del orden de 1,7% – 1,8% del producto- el resultado global

estructural mostró una mejora de 1,2 puntos del PIB, pasando de -2,3% del PIB en 2004 a -1,1% en 2009.

Resultado Global del Sector Público Estructural (% del PIB)

	<u>2004</u>	<u>2009</u>
Resultado Global	-1,8%	-1,7%
Ingresos extraordinarios 1/	-0,4%	-0,7%
Recaudación transitoria de impuestos 2/	-0,8%	0,0%
Egresos extraordinarios 3/	0,3%	0,1%
Sobrecosto energético 4/	0,1%	1,2%
Variación de stock de ANCAP	0,1%	0,1%
Cancelación deuda con proveedores	0,2%	-0,1%
Resultado Global Estructural	-2,3%	-1,1%

Nota: En 2004: Resultado por fuentes de financiamiento. En 2009: última proyección del MEF

1/ En 2004, Concesión de Aeropuerto y Bandas Celulares, en 2009 transferencias extraordinarias del BROU, devoluciones de AFAPS y otros .

2/ Reducciones impositivas durante 2004: Adicional IRP, COFIS EEPP, ITEL, IRIC y Comisiones.

3/ En 2004: elecciones, retroactividad AFAPS y tickets alimentación. En 2009: elecciones.

4/ Costo de abastecimiento de la demanda eléctrica por encima del financiado con tarifas

En **síntesis**, el importante esfuerzo realizado por la anterior administración durante los años 2005 a 2008 para reducir las vulnerabilidades que el país presentaba en materia social, productiva, fiscal y financiera, determinaron que Uruguay pudiera enfrentar la reciente crisis financiera internacional, la más profunda de las últimas ocho décadas, con sólidos fundamentos económicos.

Gracias a ello, y a diferencia de lo sucedido en el pasado, cuando las crisis provocaban fuertes caídas en el nivel de actividad y un marcado deterioro en las condiciones de vida de los uruguayos, el país pudo sortear la reciente crisis internacional sin sufrir impactos significativos en sus condiciones sociales y económicas.

No obstante, una vez superados los efectos negativos de la crisis internacional, y habiendo retomado la economía una senda de sostenido y elevado crecimiento económico, resulta crucial continuar reduciendo las vulnerabilidades, tanto explícitas como latentes, que aún tiene el país, en materia social, productiva, financiera y fiscal. En particular, resulta de fundamental importancia continuar fortaleciendo la situación fiscal y reduciendo los niveles de endeudamiento público, de forma de consolidar

y potenciar la capacidad de la política económica de desarrollar políticas contracíclicas ante condiciones adversas en el futuro.

II. INFORME DE GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

La gestión de la deuda del gobierno central constituyó uno de los ejes centrales sobre los que se articuló la política económica para el período 2005 – 2009. Se entiende que un manejo adecuado de la deuda es fundamental para complementar la política fiscal, ya que muchas veces, países fiscalmente solventes caen en crisis profundas al enfrentar abruptas restricciones de financiamiento, generando efectos adversos en el nivel de actividad y en la calidad de vida de su población.

Por ello, en este período se acompasó el proceso de consolidación fiscal con una adecuada gestión de deuda que redujo notoriamente estas vulnerabilidades, lo que nos permitió enfrentar con mayores fortalezas la reciente crisis internacional. Ello permitió mantener el nivel de gasto fiscal comprometido y encarar medidas puntuales para los sectores más afectados, evitando tener que actuar en forma procíclica, lo que hubiera propagado y amplificado los efectos de la crisis. Por tanto, la política de deuda ha sido y es un elemento esencial para que la política fiscal pudiera retomar un rol decisivo para amortiguar el mayor riesgo que sufrirán los sectores más vulnerables de la población ante coyunturas económicas adversas.

En los últimos cinco años se redujo el nivel de deuda bruta en términos del producto en 28 puntos. Para el gobierno central, se reperfilaron los vencimientos reduciendo el riesgo de refinanciamiento; se extendió el plazo promedio la deuda pasando de 7,4 a 12,7 años; se llevó adelante una estrategia de prefinanciamiento que permitió mantener un nivel adecuado de disponibilidades. Se avanzó decididamente en la desdolarización de la deuda, pasando la deuda en moneda nacional de 11% en 2004 a 31% en 2009, con la consiguiente reducción del riesgo cambiario. Además, se aprovecharon las condiciones favorables de los mercados internacionales para colocar títulos y amortizar deuda con los organismos multilaterales, abriendo así espacio para poder recurrir a éstos ante la crisis internacional. Ello fue posible además por haber desarrollado una estrategia preventiva de financiamiento mediante la generación de líneas de crédito contingente que permitieron rápido desembolso ante condiciones adversas.

Evolución de la Deuda Bruta. El peso de la Deuda Pública Bruta Global en términos de producto se redujo en 28 puntos en el período 2004 – 2009, pasando de 97% a 69%. Sin perjuicio de ello, en el año 2009 la Deuda Bruta experimentó un aumento significativo (5.201 millones de dólares), aumento que responde básicamente, a la política de acumulación de reservas implementada por el gobierno, así como a diferencias de valuación derivadas del efecto que tuvo la variación del tipo de cambio, la unidad indexada y los arbitrajes entre monedas extranjeras sobre el stock de pasivos. La contribución del déficit fiscal al incremento del endeudamiento, por el contrario, fue muy reducida, dando cuenta tan solo de algo más del 10% del aumento de la deuda bruta, como se analiza en el siguiente cuadro.

**Factores explicativos de la evolución de la Deuda Bruta
y otros pasivos del Sector Público – Año 2009**
(en millones de dólares)

Deuda Bruta (1)	5.201
Base Monetaria + Encajes	-106
Total Pasivos	5.095
Activos (2)	2.332
<i>de los cuales activos de reserva</i>	<i>1.702</i>
Déficit Fiscal (3)	573
Diferencias de valuación y otros (4)	2.189
Total Usos (en millones de US\$)	5.095

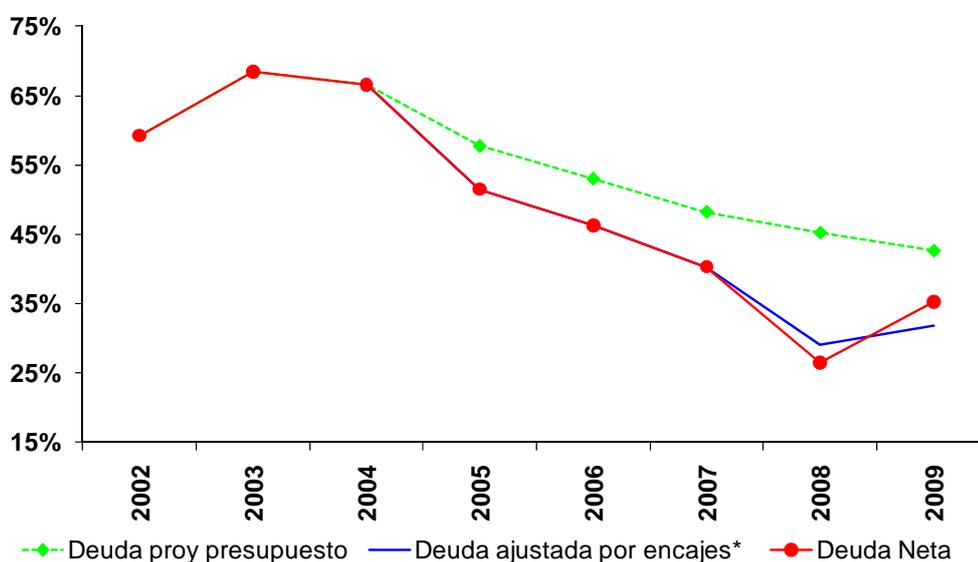
Fuente: MEF y BCU.

- (1) Incluye asunción de pasivos en el marco de capitalización del BHU por US\$ 596:.
- (2) Incluyen la adquisición de los fideicomisos del BHU y la baja de depósitos del Gobierno Central en el BHU, en el marco de la capitalización de la institución.
- (3) Se diferencia del considerado para el tope de deuda porque este último no computa el resultado de los gobiernos departamentales.
- (4) Por efecto de la variación del tipo de cambio, unidad indexada, arbitrajes, etc. sobre el stock de pasivos y capitalización del BHU por US\$ 240:.

Evolución de la Deuda Neta. El peso de la Deuda Pública Neta se redujo en el período 2004 – 2009 en forma significativa, pasando de 66% a 35% del producto. En 2009 se produjo un aumento de la Deuda Pública Neta Global de algo menos de 9 puntos porcentuales del PIB, pasando de 26,5% a 35,3%. En este incremento incidió la política fiscal expansiva y

contracíclica implementada para contrarrestar los impactos negativos de la crisis financiera internacional. No obstante, debe tenerse en cuenta que la evolución de la deuda neta se vio influida por los cambios que se introdujeron en el régimen de encajes durante 2008 y 2009. Si se corrige por dicho efecto -que determinó un nivel de endeudamiento menor en 2008 y mayor en 2009-, el aumento correspondiente a 2009 se reduciría a 2,8 puntos del PIB. Cabe destacar que, a pesar del aumento registrado este último año, dada la mejor evolución que este indicador tuvo en los años previos, al final de la anterior administración la carga de la deuda neta respecto del PIB se ubicó por debajo de lo inicialmente proyectado en el Presupuesto quinquenal.

Deuda Pública Neta (en % del PIB)



Fuente: BCU y MEF.

(*) Considera cambios en el régimen de encaje en 2008 y 2009.

Cumplimiento del tope de deuda. En el año 2009 se cumplió con el tope de deuda establecido en la Ley N° 18.519 de 15 de julio de 2009. En efecto, la Deuda Neta de referencia para el control del tope de deuda aumentó en 661 millones de dólares en el año -pasando de 12.817 millones de dólares en diciembre de 2008 a 13.479 millones en diciembre de 2009-, en tanto el tope legal ascendía a 700 millones de dólares.

En el año 2009 el Poder Ejecutivo hizo uso de la facultad establecida en el artículo primero de la Ley N° 18.519, que lo habilita a superar en hasta un 100% el tope de 350 millones de dólares fijado para dicho año, en caso de ocurrencia de factores extraordinarios e imprevistos. Como fuera comunicado al Poder Legislativo con fecha 30 de setiembre, fundamentan

esta situación extraordinaria e imprevista los siguientes factores: (1) la crisis internacional registrada a partir del segundo semestre de 2008, que afectó desfavorablemente los ingresos fiscales, en tanto se entendió conveniente proteger los gastos sociales como forma de atenuar el impacto sobre los sectores más vulnerables de la sociedad; (2) la importante sequía que afectó el país en los años 2008 y 2009 incrementó significativamente los costos de abastecimiento de la demanda de energía eléctrica que se entendió que no era conveniente trasladar a los consumidores, dando lugar a un sobre costo superior a los 400 millones de dólares.

La variación de la deuda neta para el control del tope de endeudamiento se corresponde enteramente con el financiamiento del déficit fiscal. Sí existen algunas diferencias entre la definición de la Deuda Neta a considerar para el cumplimiento del tope y la definición de la Deuda Pública Global correspondiente a las estadísticas de deuda. La definición de Deuda Neta para el control del tope de endeudamiento presenta una cobertura institucional que abarca todos los componentes del Sector Público a excepción de los Gobiernos Departamentales. En relación con los instrumentos considerados, la deuda para control del tope abarca la totalidad de pasivos y activos del Sector Público referido, por lo que se incluye como pasivo la Base Monetaria, a diferencia de los criterios de las estadísticas de endeudamiento. Finalmente, también existen diferencias respecto a los criterios de valuación utilizados. En el caso de la deuda para control del tope, las deudas y activos denominados en una moneda diferente al dólar, se valúan al arbitraje vigente a fin del año anterior si se trata de partidas contratadas o adquiridas en una fecha anterior al comienzo del año en curso, en tanto las deudas y activos contratados o adquiridos en el transcurso del año se valúan a los arbitrajes correspondientes al momento de su contrato o adquisición.

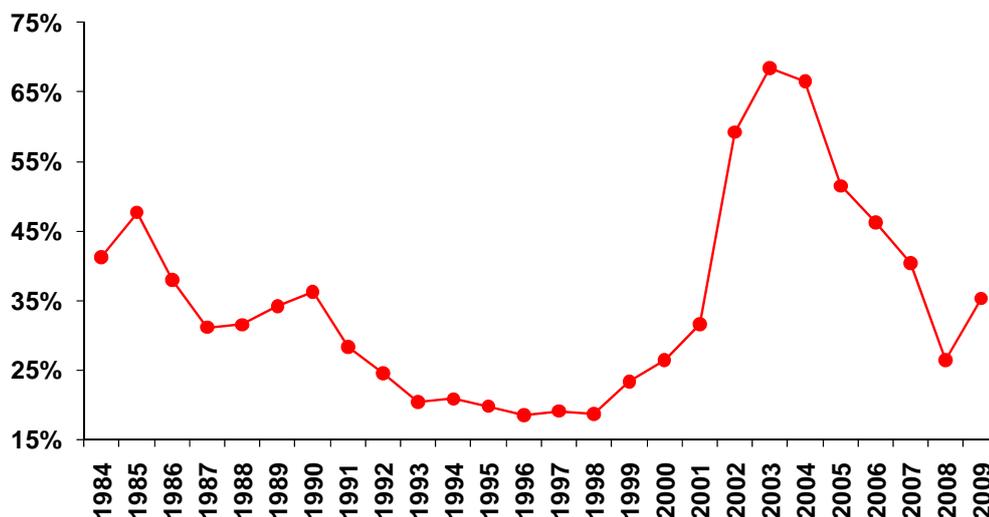
Consideraciones finales. A pesar de la sustancial reducción del peso de la deuda en los últimos años, desde una perspectiva de mediano plazo, el nivel de deuda tanto bruta como neta, sigue siendo elevado.

Por otra parte, si bien se ha mejorado notoriamente el perfil de vencimientos de deuda, con la consiguiente reducción en el riesgo de refinanciamiento, en algunos años todavía subsisten algunos vencimientos significativos, como 2011, 2017 y 2018.

Ambos factores, que se exponen gráficamente a continuación, ponen en evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las finanzas públicas, de forma de mejorar la capacidad de respuesta de la política económica ante shocks adversos que afecten el desempeño de la economía, potenciando el

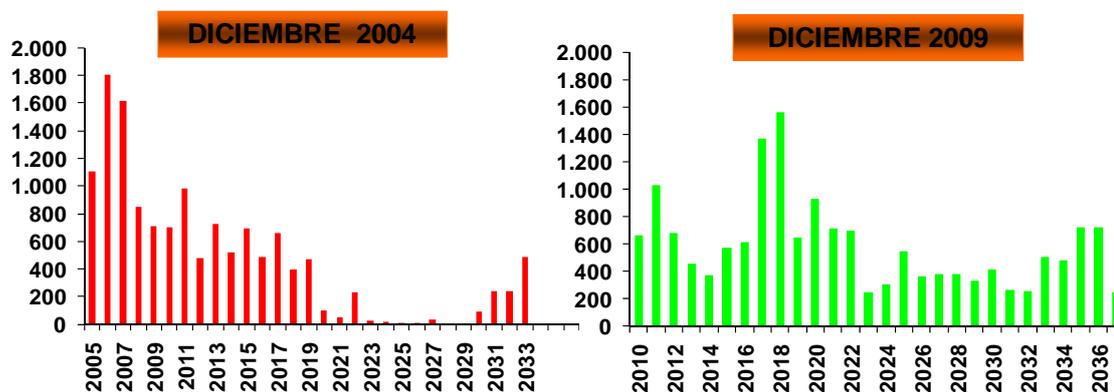
desarrollo de políticas contracíclicas y reduciendo el riesgo de que problemas de financiamiento del gobierno se propaguen al resto de la economía y afecten fuertemente las condiciones de vida de los uruguayos, como sucediera en crisis anteriores.

Deuda Pública Neta (en % del PIB)



Fuente: BCU.

Amortizaciones de deuda del Gobierno Central (millones de dólares)



Fuente: MEF.

III. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

1 El destino de los recursos presupuestales 2005 – 2009

Las prioridades del gobierno se reflejan claramente en la asignación de los créditos presupuestales. En los primeros años el esfuerzo estuvo centrado en la generación de un espacio fiscal que permitiera la implementación del Plan de Emergencia. En el transcurso de los siguientes años, se incrementaron significativamente los créditos presupuestales hacia políticas permanentes en salud, educación, protección social y seguridad.

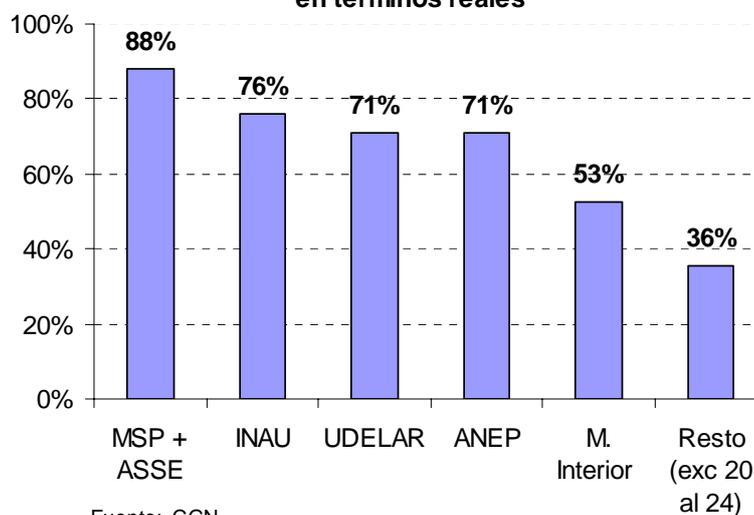
El otro pilar de la estrategia presupuestal ha sido la gradualidad en la asignación de los recursos a efectos de compatibilizar el logro de los objetivos de gobierno con la responsabilidad fiscal. La Ley de Presupuesto Nacional 2005-2009 incorpora el concepto de distribución gradual de los créditos presupuestales entre los diferentes años. Posteriormente, a medida que se fueron generando recursos adicionales, fue posible incrementar las asignaciones presupuestales en las instancias de Rendición de Cuentas siguientes. Los recursos adicionales se fueron generando mediante el crecimiento económico superior al previsto, el menor pago de intereses y la mayor recaudación tributaria como consecuencia de los esfuerzos realizados por los organismos recaudadores –DGI y BPS fundamentalmente- para reducir la evasión y la informalidad.

Del análisis de los **créditos presupuestales totales**, se destaca que el 26% del incremento total de recursos se destinó a ANEP y UDELAR y el 13% a ASSE y MSP ⁵. Fruto de ello, los créditos de ASSE y MSP casi se duplican en términos reales, pasando de cerca de 4.800 millones en 2004 a más de 12.500 millones de pesos en 2009. Los recursos ejecutados por ANEP y UDELAR aumentaron más de 70% en términos reales entre 2004 y 2009. Por su parte, INAU vio incrementado sus créditos presupuestales totales en 76% en términos reales entre 2004 y 2009 y el Ministerio del Interior en 53% en el mismo período.

En síntesis, todos los Ministerios vieron incrementados los créditos presupuestales totales, salvo el Ministerio de Relaciones Exteriores, debido a la evolución del tipo de cambio que incide fuertemente en su nivel de gasto, que expresado en moneda nacional se reduce en términos reales.

⁵ Se excluye de este análisis los pagos de intereses, subsidios y subvenciones y transferencias a la seguridad social (incisos 20 a 22).

**Variación de Créditos Presupuestales
Ejecutado 2004 - 2009
en términos reales**



Fuente: CGN

Las inversiones se incrementan fuertemente en este período pasando de 6.439 millones de pesos en 2004 a 15.576 millones de pesos en 2009, lo que representa un aumento de 74% real entre 2004 y 2009.

Se destacan particularmente el incremento en las inversiones del INAU, que pasó de un nivel de 7 millones de pesos en 2004 a 110 millones en 2009; del Ministerio del Interior que pasó de ejecutar 105 millones de pesos en 2004 a 662 millones de pesos en 2009; y de ASSE pasando de 82 millones en 2004 a casi 600 en 2009. Otros incisos que aumentaron su ejecución en el rubro inversiones fueron el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Salud Pública, ANEP y UDELAR.

En cuanto a las **remuneraciones**, los mayores incrementos en la masa salarial se verificaron en ASSE, superando el 130 % real entre 2004 y 2009, a lo que se agrega el incremento de gastos de las comisiones de apoyo.

A continuación se exponen los cuadros de la ejecución presupuestal para los años 2004- 2009 en base a la información del Sistema Integrado de Información Financiera. La cobertura del análisis comprende las remuneraciones, el resto de los gastos de funcionamiento y las inversiones para la totalidad de las fuentes de financiamiento presupuestal. Los créditos correspondientes al Inciso 24 “Diversos Créditos” cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.

El Inciso 24 “Diversos Créditos” incluye el Plan Ceibal, las transferencias realizadas a los gobiernos departamentales, al Fondo Nacional de Recursos, por los actos médicos realizados a los pacientes de ASSE, las transferencias al FONASA, los pagos por concepto de sentencias judiciales, los gastos por el dragado del canal Martín García, entre otros conceptos.

En este análisis no se incluyen los Incisos 20 a 23 que corresponden a los intereses de la deuda, los subsidios y las subvenciones, la asistencia a la seguridad social y las partidas a reemplazar. Tampoco se está considerando otro conjunto de gastos priorizados en este período, que no se ejecutan a través del Presupuesto Nacional, pero representan importantes egresos del Estado, como las Asignaciones Familiares y otros gastos en seguridad social.

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004-2009

En millones de pesos corrientes

Inciso	2004	2005	2006	2007	2008	2009	% VAR REAL 2004-2009
2 Presidencia	738	593	835	812	1.694	1.865	82
3 Defensa	5.013	5.349	5.900	6.516	8.009	8.321	19
4 Interior	4.460	4.773	5.308	6.543	7.632	9.474	53
5 Economía	1.539	1.707	2.079	2.456	2.814	3.181	49
6 Relaciones Exteriores	1.435	1.627	1.549	1.495	1.595	1.750	-12
7 Ganadería	1.068	1.770	1.297	1.537	1.861	2.224	50
8 Industria	166	172	200	268	327	412	78
9 Turismo y Deporte	354	344	373	485	742	717	45
10 Transporte	2.666	2.876	3.000	3.120	4.161	4.524	22
11 Educación y Cultura	910	999	1.222	1.605	2.054	1.944	54
12 Salud Pública (1)	304	301	525	548	742	796	88
13 Trabajo	680	724	684	782	1.140	1.090	15
14 Mvotma (2)	1.453	1.312	1.757	2.369	2.212	2.577	28
15 Desarrollo Social (3)	101	1.099	2.592	2.406	1.228	1.595	1.035
16 Poder Judicial	1.157	1.289	1.511	1.736	2.004	2.433	51
17 Tribunal de Cuentas	119	130	149	174	198	249	51
18 Corte Electoral	388	334	326	330	377	649	20
19 T.Contencioso Adm.	35	37	43	47	59	67	40
24 Diversos Créditos	10.763	11.973	14.776	18.659	22.300	26.157	75
25 Anep	9.280	10.059	11.455	13.926	17.754	22.050	71
26 Universidad	2.285	2.455	2.889	3.541	4.418	5.440	71
27 Inau	1.387	1.522	1.712	2.209	2.778	3.397	76
29 Asse (1)	4.499	4.806	6.024	7.259	9.667	11.739	88
Total General	50.798	56.253	66.206	78.822	95.766	112.651	59

(1) Se reclasifican las unidades ejecutoras a efectos de darle coherencia a la distribución entre ASSE y MSP durante todo el periodo

(2) En MVOTMA año 2004 se incluye PIAI que se ejecutaba por Presidencia.

(3) En MIDES año 2004 se incluye Infamilia que se ejecutaba por Presidencia.

REMUNERACIONES - CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004-2009

En millones de pesos corrientes

Inciso	2004	2005	2006	2007	2008	2009	% VAR REAL 2004-2009
2 Presidencia	295	269	367	376	501	627	53
3 Defensa	3.232	3.542	3.858	4.296	4.786	5.338	19
4 Interior (1)	2.751	2.962	3.249	3.994	4.519	6.965	82
5 Economía	1.155	1.333	1.730	1.963	2.277	2.603	62
6 Relaciones Exteriores	781	743	806	843	900	1.032	-5
7 Ganadería	452	516	550	640	727	860	37
8 Industria	114	124	139	164	195	229	45
9 Turismo y Deporte	171	189	192	212	278	338	42
10 Transporte	139	145	192	237	263	289	49
11 Educación y Cultura	588	646	727	846	1.009	1.135	39
12 Salud Pública (2)	87	92	110	137	176	236	95
13 Trabajo	182	201	230	299	377	426	68
14 Mvotma	46	50	64	76	131	148	132
15 Desarrollo Social	0	7	32	54	70	109	---
16 Poder Judicial	925	1.055	1.173	1.390	1.634	2.006	56
17 Tribunal de Cuentas	98	105	132	158	176	223	64
18 Corte Electoral	279	254	260	262	302	532	37
19 T.Contencioso Adm.	30	32	37	42	49	60	42
24 Diversos Créditos (3)	0	0	0	340	0	6	---
25 Anep	7.207	8.114	9.290	11.115	14.285	17.755	77
26 Universidad	1.715	1.862	2.266	2.602	3.408	4.199	76
27 Inau	692	745	863	1.012	1.195	1.395	45
29 Asse (2)	1.432	1.599	2.192	2.741	3.451	4.659	134
Total General	22.373	24.586	28.459	33.799	40.709	51.170	64

(1) En el año 2009 los salarios correspondientes al "Servicio 222" fueron imputados en remuneraciones.

(2) Se reclasifican las unidades ejecutoras a efectos de darle coherencia a la distribución entre ASSE y MSP durante todo el periodo

(3) Créditos Diversos incluye: regularización de aportes al Banco de Previsión Social principalmente de administraciones anteriores.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004-2009
En millones de pesos corrientes

Inciso	2004	2005	2006	2007	2008	2009	% VAR REAL 2004-2009
2 Presidencia	229	166	199	222	269	314	-1
3 Defensa	1.501	1.517	1.554	1.824	2.054	2.219	6
4 Interior (1)	1.604	1.689	1.902	2.263	2.571	1.847	-17
5 Economía	363	341	301	400	454	457	-10
6 Relaciones Exteriores	652	883	742	646	686	716	-21
7 Ganadería	299	1.038	410	340	465	810	95
8 Industria	50	46	52	83	106	147	113
9 Turismo y Deporte	150	142	153	231	391	324	55
10 Transporte	193	306	231	188	207	229	-15
11 Educación y Cultura	217	239	306	394	508	597	98
12 Salud Pública (2)	215	207	397	402	560	547	83
13 Trabajo	495	520	449	477	740	654	-5
14 Mvotma	47	31	36	35	37	40	-39
15 Desarrollo Social	0	931	2.367	2.137	1.031	1.378	---
16 Poder Judicial	206	211	266	226	267	287	0
17 Tribunal de Cuentas	20	24	15	15	20	22	-21
18 Corte Electoral	99	72	57	54	59	108	-22
19 T.Contencioso Adm.	4	4	4	4	5	6	20
24 Diversos Créditos (3)	10.118	11.282	14.208	17.188	19.727	23.755	69
25 Anep	1.363	1.461	1.505	1.665	1.963	2.241	18
26 Universidad	488	518	519	707	708	834	23
27 Inau	687	753	806	1.078	1.500	1.892	98
29 Asse (2)	2.985	3.129	3.629	4.233	5.304	6.481	56
Total General	21.985	25.511	30.106	34.812	39.632	45.905	50

(1) En el año 2009 los salarios correspondientes al "Servicio 222" fueron imputados en remuneraciones.

(2) Se reclasifican las unidades ejecutoras a efectos de darle coherencia a la distribución entre ASSE y MSP durante todo el periodo

(3) Diversos Créditos incluye: transferencias a las Intendencias, certificados de créditos DGI, transferencias al Fondo de Recursos IMAE por ASSE, sentencias judiciales, gastos por acontecimientos graves e imprevistos, entre otros.

INVERSIONES - CREDITOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS AÑOS 2004-2009
En millones de pesos corrientes

Inciso	2004	2005	2006	2007	2008	2009	% VAR REAL 2004-2009
2 Presidencia	215	159	269	214	924	924	210
3 Defensa	279	290	488	396	1.169	764	97
4 Interior	105	122	157	286	542	662	354
5 Economía	20	34	49	93	83	121	330
6 Relaciones Exteriores	2	2	1	6	9	2	-10
7 Ganadería	317	216	337	557	669	554	26
8 Industria	2	3	8	20	26	36	964
9 Turismo y Deporte	33	12	29	43	73	55	21
10 Transporte	2.334	2.425	2.577	2.695	3.691	4.006	23
11 Educación y Cultura	105	114	190	365	537	212	45
12 Salud Pública (1)	2	2	18	9	6	13	367
13 Trabajo	2	2	6	6	23	10	199
14 Mvotma	1.360	1.231	1.657	2.258	2.044	2.389	26
15 Desarrollo Social	101	161	193	215	127	108	-23
16 Poder Judicial	26	22	73	119	103	140	289
17 Tribunal de Cuentas	1	1	2	1	2	4	238
18 Corte Electoral	10	8	9	15	16	9	-35
19 T.Contencioso Adm.	1	1	2	1	5	1	18
24 Diversos Créditos (2)	645	690	568	1.131	2.573	2.396	167
25 Anep	709	484	659	1.146	1.506	2.054	108
26 Universidad	82	75	104	232	302	407	258
27 Inau	7	25	43	119	83	110	982
29 Asse (1)	82	78	203	285	912	599	425
Total General	6.439	6.156	7.641	10.212	15.425	15.576	74

(1) Se reclasifican las unidades ejecutoras a efectos de darle coherencia a la distribución entre ASSE y MSP durante todo el periodo

(2) Diversos Créditos incluye: transferencias a las Intendencias por el Fondo de Desarrollo del Interior, dragado del canal Martín García y transferencias por Plan Ceibal, entre otros conceptos.

2 Gestión Financiera 2005- 2009

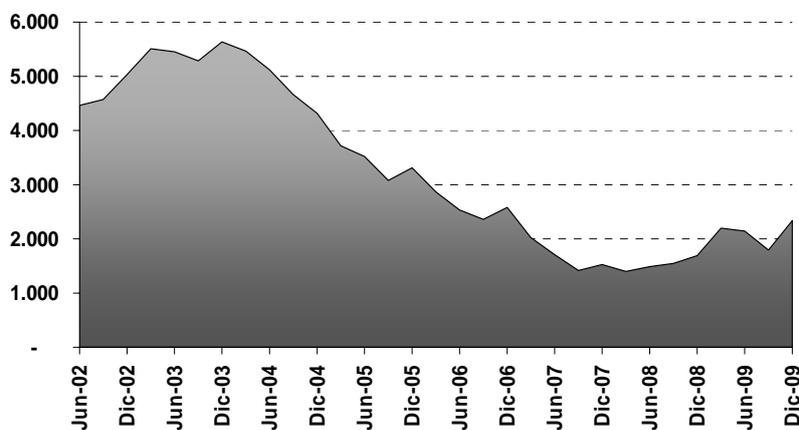
En el transcurso del período 2005 – 2009 se implementó una nueva forma de gestión de las finanzas públicas, coordinando la ejecución presupuestal con el manejo financiero, proceso que se fue fortaleciendo durante el período.

Fue posible llevar adelante un cambio tan significativo dado que el Presupuesto Nacional 2005–2009 y las leyes de Rendición de Cuentas fueron elaborados en base a un escenario macroeconómico consistente y los incrementos adicionales fueron otorgados en un marco de responsabilidad fiscal.

Con este objetivo se desarrollaron mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el resto de los Ministerios, a efectos de garantizar el financiamiento de la totalidad de los créditos aprobados por el Parlamento. Ello permitió darle previsibilidad en las fechas de pago de las obligaciones, mejorando sustancialmente las condiciones de compra.

En los primeros años de la administración se asignaron disponibilidades adicionales para cancelar deuda flotante que algunos organismos mantenían desde la crisis del 2002. Si bien al cierre de 2009 se observa un ligero incremento en la deuda flotante, ello debe evaluarse en relación al nivel de crédito presupuestal, que se ha incrementando sustancialmente. Por otra parte, la deuda que se mantiene actualmente corresponde a deuda originada por la operativa normal, en tanto que al comienzo de la administración, en algunos casos las obligaciones impagas tenían una antigüedad superior a los 4 años.

DEUDA FLOTANTE DEL GOBIERNO CENTRAL
En millones de pesos de diciembre de 2009



Fuente:MEF.

3 Síntesis de la Ejecución Presupuestal del año 2009

A continuación se presenta para el año 2009 un análisis más detallado de la ejecución presupuestal. En los cuadros adjuntos se exponen los niveles de crédito y su ejecución por inciso y se rinde cuenta de los incrementos adicionales otorgados al amparo del artículo 41 de la Ley de Presupuesto 2005– 2010 y los aumentos por “acontecimientos graves e imprevistos”, en base al artículo 464 de la Ley 15.903.

La cobertura del análisis realizado comprende los gastos de funcionamiento (incluyendo los suministros) y las inversiones para la totalidad de las fuentes de financiamiento presupuestales. Los créditos presupuestales para el año incluyen los créditos iniciales dispuestos en el Presupuesto Nacional 2005 – 2009, las modificaciones generadas por ajustes a los mismos y los incrementos otorgados por las sucesivas leyes de Rendición de Cuentas. Por su parte, el crédito máximo autorizado a ejecutar se compone del total de créditos presupuestales, más los incrementos adicionales del período. Cabe aclarar que los créditos correspondientes al Inciso 24 “Diversos Créditos” se exponen directamente en los ministerios para los conceptos en que la ejecución está asociada al inciso en particular, mientras que el resto se presenta por separado, discriminando los principales componentes.

Gastos de funcionamiento: la ejecución del año alcanzó al 94 % del crédito total. Cabe destacar que varios incisos lograron altos niveles de ejecución, cercanos al 100%, como el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Defensa, el Poder Judicial, ANEP, ASSE e INAU.

Se otorgaron incrementos presupuestales en gastos de funcionamiento⁶ por un total de 3.717 millones de pesos, de los cuales el 27% (1.013 millones de pesos) correspondieron a solicitudes de ASSE. También se destacan los incrementos otorgados al Ministerio de Defensa, cercanos a los 530 millones de pesos, para cubrir los gastos de alimentación y de naturaleza salarial, al Ministerio del Interior, en el entorno de los 500 millones de pesos, por los ingresos generados por el “Servicio 222” y a ANEP para la Alimentación Escolar, 227 millones de pesos.

Inversiones: el nivel de ejecución de las inversiones en 2009 se situó en 15.576 millones de pesos, lo que representó 88 % del crédito máximo autorizado. Es de destacar que varios incisos continúan logrando altos

⁶ Incluyen 617 millones de pesos por concepto de incrementos en remuneraciones en la fuente de financiamiento “Recursos con Afectación Especial”.

niveles de ejecución, cercanos al 100%, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, UDELAR e INAU.

ANEP y UDELAR fortalecieron de manera importante los niveles de inversión, alcanzando 2.054 millones de pesos en el primer caso y 407 en el segundo. Estas cifras significan para ANEP la duplicación de los importes en términos reales respecto a 2004 y para UDELAR un crecimiento de más de 250% real en el período. Si bien estos incrementos son importantes, las inversiones aún representan un porcentaje menor en el total de egresos de estos organismos, 9% en el caso de ANEP y 7% para UDELAR.

Los incrementos adicionales otorgados en inversiones ascendieron a 682 millones de pesos. De éstos, 202 millones de pesos se destinaron al Ministerio del Interior para la adquisición de equipamiento y vehículos y para la reparación y construcción de establecimientos carcelarios. Con el objetivo de atender la emergencia carcelaria se destinaron 60 millones de pesos por esta vía, a los que se le suman 380 millones de pesos asignados por “acontecimientos graves e imprevistos”.

También se destacan los incrementos adicionales destinados a inversiones del Ministerio de Educación y Cultura, en el entorno de los 140 millones de pesos, para culminar los trabajos del Complejo de Salas de Espectáculos Dra. Adela Reta, inaugurada a finales del año 2009.

Por su parte, ASSE continúa el proceso de mejora de su infraestructura y equipamiento, para lo cual se “reforzaron” sus créditos en inversiones durante 2009 en 80 millones de pesos.

A su vez, al amparo del artículo 464 de la Ley 15.903, “acontecimientos graves e imprevistos”, se incrementaron los créditos presupuestales de algunos ministerios, según se detalla en el cuadro siguiente. Dentro de estas partidas se destacan los incrementos otorgados para las construcción y reparación de establecimientos carcelarios, por 380 millones de pesos, los destinados para cubrir el aumento de precios en el programa de Tarjetas Alimentarias en el marco del Plan de Equidad por 292 millones de pesos y para el Fondo de Emergencia Agropecuario por la sequía en el entorno de los 365 millones de pesos.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y EJECUCIÓN AÑO 2009						
Todas las financiaciones - en millones de pesos corrientes						
Inciso	Créditos Presupuestales Totales				Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución 2009
	Crédito Presupuestal	Reasignación Créditos Inciso 24 (1)	Refuerzos e Imprevistos	Total		
2 Presidencia	282	80	35	397	314	79
3 Defensa	1.779		497	2.276	2.219	97
4 Interior	2.033		22	2.055	1.847	90
5 Economía	484	15	90	589	457	78
6 Relaciones Exteriores	582	165	26	773	716	93
7 Ganadería	371	143	394	908	810	89
8 Industria	167		24	191	147	77
9 Turismo y Deporte	244		119	363	324	89
10 Transporte	322		0	322	229	71
11 Educación y Cultura	522	9	134	665	597	90
12 Salud Pública	416		198	614	547	89
13 Trabajo	642		90	732	654	89
14 Mvotma	48		0	48	40	83
15 Desarrollo Social	1.072		339	1.411	1.378	98
Administración Central	8.963	412	1.969	11.344	10.279	91
16 Poder Judicial	283		9	292	287	98
17 Tribunal de Cuentas	26		0	26	22	85
18 Corte Electoral	56		60	116	108	93
19 T.Contencioso Adm.	10		1	11	6	55
24 Diversos Créditos	24.962		288	25.250	23.755	94
25 Anep	2.072		227	2.299	2.241	97
26 Universidad	865		15	880	834	95
27 Inau	1.829		69	1.898	1.892	100
29 Asse	5.510	195	1.013	6.718	6.481	96
Organismos del art. 220	35.613	195	1.682	37.490	35.626	95
TOTAL	44.576	607	3.651	48.834	45.905	94

Principales conceptos ejecutados en el Inciso 24 Diversos Créditos

Proyecto	Crédito Ejecutado
Certificados de Crédito DGI	12.635
Transferencias a Intendencias Art. 214 Constitución (2)	4.471
Fondo de Inversión Departamental	959
Subsidio alumbrado Intendencias	126
IMAE (3)	1.250
Comisiones, recargos e intereses	1.140
INIA	250
Partidos políticos	439
Sentencias judiciales	312
Juicio Corte Internacional La Haya	41
Sector manufacturero textil	25
Subsidio al boleto	25

- (1) Los créditos correspondientes al Inciso 24 Diversos Créditos cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.
- (2) Las transferencias a los Gobiernos Departamentales por el artículo 214 de la Constitución comprenden además créditos ejecutados por Presidencia (PDGM) y por MTOP (Caminería Rural).
- (3) Corresponde a los actos médicos realizados por FNR a los pacientes de ASSE.

INVERSIONES - CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y EJECUCIÓN AÑO 2009							
Todas las financiaciones - en millones de pesos							
Inciso	Créditos Presupuestales Totales					Crédito Ejecutado	Porcentaje Ejecución
	Crédito Presupuestal del Inciso	Reasignación Créditos Inciso 24 (1)	Refuerzos e Imprevistos	Economías Art. 36 Ley 17930	Total		
2 Presidencia	823	185	59	7	1.074	924	86
3 Defensa	840		56	16	912	764	84
4 Interior (2)	662		582	0	1.244	662	53
5 Economía	79	180	29	0	288	121	42
6 Relaciones Exteriores	4		0	0	4	2	50
7 Ganadería	611		16	0	627	554	88
8 Industria	23		27	0	50	36	72
9 Turismo y Deporte	71		0	0	71	55	77
10 Transporte	4.007		0	0	4.007	4.006	100
11 Educación y Cultura	89		142	0	231	212	92
12 Salud Pública	18		8	0	26	13	50
13 Trabajo	11		0	0	11	10	91
14 Mvotma	2.900		0	0	2.900	2.389	82
15 Desarrollo Social	129		0	0	129	108	84
Administración Central	10.267	365	919	23	11.574	9.856	85
16 Poder Judicial	155		20	0	175	140	80
17 Tribunal de Cuentas	4		0	0	4	4	100
18 Corte Electoral	17		0	0	17	9	53
19 T.Contencioso Adm.	1		0	0	1	1	100
24 Diversos Créditos	2.568		10	0	2.578	2.396	93
25 Anep	2.261		0	0	2.261	2.054	91
26 Universidad	415	3	0	0	418	407	97
27 Inau	60		53	0	113	110	97
29 Asse	564		80	0	644	599	93
Organismos del art. 220	6.045	3	163	0	6.211	5.720	92
TOTAL	16.312	368	1.082	23	17.785	15.576	88

Principales Conceptos ejecutados en el Inciso 24 Diversos Créditos

Proyecto	Crédito Ejecutado
Plan Ceibal	1.000
Fondo Desarrollo Interior	560
Mejora de la infraestructura ferroviaria	535
ANII	150
Dragado Martín García	125
Competitividad conglomerado vestimenta	25

- (1) Los créditos correspondientes al Inciso 24 Diversos Créditos cuya ejecución está directamente asociada a un inciso en particular, se exponen en el inciso correspondiente.
- (2) El nivel de ejecución de inversiones del Ministerio del Interior está afectado por la partida por única vez, otorgada por "imprevistos" para la construcción y ampliación de cárceles, cuya ejecución se efectivizó en 2010.

INCREMENTOS OTORGADOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2009 (1)

En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
02 Presidencia	Total		42,5	1,1%
	INE - Cambio de base IPC	RRGG	8,0	
	INE - Convenio Banco Mundial	RRGG	0,6	
	INE - Encuestas para terceros	RAE	11,2	
	INE - Tareas preparatorias Censo 2010	RRGG	12,5	
	ONSC - Gastos	RAE	0,5	
	OPP - Gastos	RRGG	1,2	
	Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y otros	RRGG	3,1	
	Junta Nacional de Drogas y Knockout a las Drogas	RRGG	0,3	
	Fortalecimiento de la Comisión para la Paz	RRGG	2,4	
	Traslado a Torre Ejecutiva	RRGG	2,8	
03 Defensa	Total		529,9	14,3%
	Alimentación	RRGG	146,3	
	Partidas de naturaleza salarial	RRGG	154,0	
	DGS - Boleto y ticket alimentación	RRGG	70,6	
	Combustibles	RRGG	30,5	
	Armada - Veleros Escuela "Capitán Miranda"	RRGG	5,2	
	Armada - Gastos	RAE	2,7	
	Armada - Límite territorial plataforma continental	RRGG	0,5	
	Armada - SCRA	RAE	28,0	
	Ejército - Gastos	RRGG	1,0	
	Ejército - PESMA	RAE	19,0	
	Ejército - Trabajos para terceros	RAE	0,8	
	Fuerza Aérea - Gastos	RRGG	16,9	
	Fuerza Aérea - Promoción y bienestar social	RRGG	8,4	
	Meteorología - Gastos	RRGG	6,7	
	Meteorología - Remuneraciones	RAE	4,6	
	Sanidad - Medicamentos	RRGG	15,0	
	Elecciones	RRGG	19,7	
04 Interior	Total		501,5	13,5%
	Servicio 222	RAE	479,9	
	Sanidad Policial - Asistencia médica interior	RRGG	14,4	
	Cárceles - Gastos	RRGG	7,1	
	Bomberos - Gastos	RRGG	0,2	
05 Economía	Total		95,2	2,6%
	DGI - Gastos	RRGG	43,2	
	Aduanas - Gastos	RAE	31,0	
	Aduanas - Convenio Ancap	RRGG	3,8	
	Fondo de Loterías: CGN y DGS	RAE	4,8	
	Comercio - Gastos	RRGG	6,4	
	AIN - Pasantías UTU	RRGG	6,0	
06 Relaciones Exteriores	Total		25,7	0,7%
	Uruguay XXI	RRGG	25,7	
07 Ganadería	Total		30,5	0,8%
	Forestal - Retribuciones	RAE	1,4	
	Recursos Naturales Renovables - Retribuciones	RAE	0,4	
	Serv.Ganaderos - Residuos Biológicos	RRGG	21,3	
	Serv.Ganaderos - Residuos Biológicos	RAE	7,5	
08 Industria	Total		24,5	0,7%
	DGS - Gastos	RRGG	11,3	
	DINAPYME - Gastos	RRGG	6,2	
	DNETN - Gastos	RRGG	7,0	
09 Turismo y Deporte	Total		120,8	3,2%
	DGS - Promoción turística	RAE	35,3	
	DGS - Centro de convenciones LATU	RAE	7,4	
	Deporte - Gastos	RAE	47,3	
	Deporte - Techado piscinas interior	RAE	10,0	
	Deporte - Gastos	RRGG	13,5	
	Deporte - Programa Gol al Futuro	RAE	6,0	
	Deporte - Retribuciones	RAE	1,4	

INCREMENTOS OTORGADOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2009 (1)

En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
11 Educación y Cultura	Total		125,0	3,4%
	SODRE - Gastos	RRGG	53,0	
	Canal 5 - Gastos	RAE	30,7	
	Cultura - Gastos	RRGG	23,5	
	Registro de Estado Civil - Gastos	RRGG	1,4	
	Registros - Gastos	RAE	3,5	
	DGS - Beca Carlos Quijano	RAE	3,4	
	DGS - Gastos	RRGG	2,0	
	DGS - Gastos	RAE	2,0	
	DGS - Proyecto "Sodreaquí"	RRGG	1,0	
	Biblioteca Nacional - Gastos	RAE	3,5	
Día del Patrimonio	RAE	1,0		
12 Salud Pública	Total		199,7	5,4%
	DIGESA - Adquisición de vacunas	RRGG	122,2	
	DGS - Subsidio CHLAEP	RRGG	40,6	
	DGS - Convenio asistencia en vía pública	RRGG	23,1	
	DGS - Gastos	RAE	5,3	
	DGS - Retribuciones	RAE	1,6	
13 Trabajo y Seg. Social	Total		89,6	2,4%
	INDA - Alimentación	RRGG	89,0	
	DGS - Varios	RRGG	0,6	
14 MVOTMA	Total		0,3	0,0%
	DINAMA - Asamblea Mundial Medio Ambiente	RRGG	0,3	
15 Desarrollo Social	Total		46,7	1,3%
	DGS - Gastos	RRGG	35,0	
	DGS - Convenio FOCEM	RRGG	11,7	
16 Poder Judicial	Total		9,2	0,2%
	Gastos	RRGG	9,1	
	Retribuciones	RAE	0,1	
17 Tribunal de Cuentas	Total		12,0	0,3%
	Retribuciones	RAE	12,0	
18 Corte Electoral	Total		60,0	1,6%
	Elecciones Nacionales	RRGG	60,0	
19 Tribunal Cont. Adm.	Total		1,0	0,0%
	Gastos	RAE	1,0	

INCREMENTOS OTORGADOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2009 (1)

En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financ.	Importe	% Total
21 Subsidios	Total		218,3	5,9%
	Comisión Técnico Mixta de Salto Grande - Incremento de subsidio	RRGG	145,0	
	Correos - Incremento de subsidio	RRGG	64,6	
	Pluna - Incremento de subsidio	RRGG	8,7	
24 Diversos Créditos	Total		186,3	5,0%
	MGAP - Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja	RAE	75,0	
	MEF - Subsidio al boleto	RRGG	25,0	
	MEF - Plan Cardales	RRGG	14,7	
	MEF - Gastos	RRGG	0,4	
	MRREE - Contribuciones a Organismos Internacionales	RRGG	37,3	
	MRREE - Presidencia Pro Témpore del Mercosur	RRGG	6,1	
	ONSC - Programa de Reforma del Servicio Civil	RRGG	1,7	
	ONSC - Sistema de Gestión Humana	RRGG	4,7	
	OPP - Gestión y Modernización del Estado	RRGG	12,9	
	Presidencia - Programa de Salud Bucal Escolar	RRGG	8,0	
	Presidencia - Junta Nacional de Drogas y Knockout a las Drogas	RRGG	0,5	
25 ANEP	Total		227,4	6,1%
	Alimentación Escolar	RAE	227,4	
26 UDELAR	Total		86,7	2,3%
	Gastos	RAE	15,0	
	Retribuciones	RAE	71,7	
27 INAU	Total		71,5	1,9%
	Gastos	RRGG	57,0	
	Alimentación	RAE	6,0	
	Gastos	RAE	6,2	
	Retribuciones	RAE	2,3	
29 ASSE	Total		1.012,6	27,2%
	Gastos	RRGG	982,0	
	Gastos	RAE	12,0	
	Suministros	RRGG	18,6	
Total Incremento Gastos de Funcionamiento			3.717,1	100,0%
De los cuales:				
Remuneraciones RAE			617,1	
Resto de gastos de funcionamiento			3.100,0	

(1) Incrementos otorgados al amparo del artículo 41 de la Ley 17930.

INCREMENTOS OTORGADOS PARA INVERSIONES EN EL AÑO 2009 (1)

En millones de pesos

Inciso	Concepto	Financiamiento	Importe	% Total
02 Presidencia	Total		59,4	8,7%
	DIPRODE - Electrificación rural	RRGG	30,0	
	DIPRODE - Proyecto de competitividad de conglomerados	End. Ext.	6,0	
	DIPRODE - Proyecto de microfinanzas y articulación productiva	RRGG	0,8	
	DIPRODE - Proyecto de microfinanzas y articulación productiva	End. Ext.	11,2	
	ONSC - Equipamiento y mobiliario	RAE	1,0	
	OPP - Equipamiento y mobiliario	RRGG	0,4	
	Junta Nacional de Drogas - Equipamiento y mobiliario	RRGG	10,0	
03 Defensa	Total		55,7	8,2%
	Fuerza Aérea - Repuestos y reparaciones	RRGG	45,7	
	Sanidad Fuerzas Armadas - Obras varias	RRGG	10,0	
04 Interior	Total		202,1	29,6%
	Cárceles - Construcción de establecimientos carcelarios	RRGG	60,0	
	DGS - Adquisición de equipamiento	RRGG	99,1	
	DGS - Adquisición de vehículos	RRGG	17,9	
	DGS - Obras varias	RRGG	12,0	
	DGS - Equipamiento y mobiliario	RAE	8,5	
	Bomberos - Equipamiento y mobiliario	RRGG	4,6	
05 Economía	Total		29,0	4,3%
	DGI - Proyecto apoyo a la gestión tributaria	End. Ext.	20,8	
	DGI - Proyecto apoyo a la gestión tributaria	RRGG	3,9	
	DGS - Proyecto apoyo a la ejecución presupuestal	End. Ext.	3,3	
	AIN - Proyecto actualización del control interno	End. Ext.	1,1	
07 Ganadería	Total		16,0	2,3%
	Servicios Ganaderos - Proyecto para erradicación aftosa	RRGG	16,0	
08 Industria	Total		26,5	3,9%
	DGS - Proyecto FOCEM	RRGG	10,0	
	DINAPYME - Apoyo a la competitividad y promoción de PYMES	RRGG	10,6	
	DNEN - Equipamiento y mobiliario	RRGG	1,6	
	DNI - Equipos de informática y actualización software	RRGG	1,0	
	DNPI - Equipamiento y mobiliario	RRGG	3,3	
11 Educación y Cultura	Total		142,1	20,8%
	SODRE - Obras	RAE	69,4	
	SODRE - Obras	RRGG	35,6	
	Registros - Implementación del sistema único registral	RAE	19,0	
	DICYT - Programa de desarrollo tecnológico	RRGG	9,9	
	DICYT - Programa de desarrollo tecnológico	End. Ext.	7,7	
	Canal 5 - Equipamiento	RAE	0,5	
12 Salud Pública	Total		8,1	1,2%
	DGS - Programa Banco Mundial	End. Ext.	6,4	
	DGS - Programa Banco Mundial	RRGG	1,1	
	DIGESA - Ambulancia	RRGG	0,7	
16 Poder Judicial	Total		0,5	0,1%
	Equipamiento y mobiliario	RAE	0,5	
19 Tribunal Cont. Adm.	Total		0,1	0,0%
	Obras sede y sistema informático	RAE	0,1	
24 Diversos Créditos	Total		9,7	1,4%
	Presidencia - Gestión y modernización del Estado	RRGG	8,4	
	Programa de apoyo a la implementación de gestión por resultados	RRGG	1,3	
27 INAU	Total		53,0	7,8%
	Reparaciones edilicias y mobiliario	RRGG	53,0	
29 ASSE	Total		80,0	11,7%
	Obras y reparaciones de centros asistenciales	RRGG	80,0	
Total Incremento Inversiones			682,4	100,0%

(1) Incrementos otorgados al amparo del artículo 41 de la Ley 17930.

INCREMENTOS POR IMPREVISTOS EN EL AÑO 2009 (2)

En millones

Inciso	Concepto	Financ.	Importe \$
02 Presidencia	Total		7,9
	Sistema Nacional de Emergencias: inundaciones	RRGG	6,9
	Comités Departamentales de Emergencias	RRGG	1,0
04 Interior	Total		380,0
	Construcción y ampliación complejos carcelarios	RRGG	380,0
07 Ganadería	Total		365,0
	Fondo agropecuario de emergencia por sequia	RRGG	365,0
15 Desarrollo Social	Total		292,5
	Tarjeta alimentaria	RRGG	292,5
16 Poder Judicial	Total		19,6
	Adquisición edificio para morgue	RAE	19,6
24 Diversos Créditos	Total		110,2
	MEC - Acervo documental Pivel Devoto	RRGG	8,8
	MTOP - Pluna	RRGG	60,1
	Demanda La Haya	RRGG	41,3
Total Imprevistos			1.175,2
De los cuales:			
Inversiones			399,6
Gastos de funcionamiento			775,6

(2) Incrementos otorgados al amparo del artículo 464 de la Ley 15903.